

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA



Asonmbrosa

colección de artículos de saldo se liquida en el Comercio de Tejidos de VIRGILIO CARRO.

Para que el público se haga una idea de la enormidad de GANGAS, imposible de enumerar todas, citaré algunas:

- Franelas para camisas, á real
- Franelas pañetas, á tres perras
- Las paños de pantalones, á tres reales
- Lanas de vestidos de siete y ocho reales, á tres reales
- Retortas riquísimas, á tres reales
- Calzoncillos grandes para hombre, á tres reales
- 500 docenas servilletas damasco, á catorce reales
- UN LOTE de piezas de géneros blancos de diferentes clases, á treinta reales pieza. No se vende meno de una pieza.

PRECIO FIJO

VENTAS: DE 9 A 1 Y DE 2 A 7

ISABEL II, 4 Virgilio Carro SANTANDER

SANTORAL

Día 30.—Domingo I de Adviento.—San Andrés, apóstol, pat. de Bezua, Estrella Lagunitilla y Ovedo, Sns. Justina y Maura y San Constanco.—Inulgencia plenaria.

AÑIS "LA DOLORES"
LICOR del MONASTERIO de PIEDRA

José Palacio
MÉDICO-CIRUJANO
VÍAS URINARIAS. ENFERMEDADES DE LA MUJER
Urgia general. Inyecciones del GUG y sus derivados
Consulta de once y media á una, todos los días, excepto los domingos.
CALLE DE BURGOS, 1. SEGUNDO

CARLOS M^o CONACHY
Dentista
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

Dr. CORPAS—Oculista
San Francisco, 13.—De 2 á 3

A. Camison
OCULISTA
Consulta de doce á una en Atarazanas, 10.—E. en el Sanatorio Madrazo, de cuatro á cinco.

JOYERÍA Y PLATERÍA
Jesús G. del Castillo
San Francisco, 21
Altas novedades en todos los artículos
CASA ESPECIAL EN ENCARGOS Y REFORMAS DE ALHAJAS

Vino ONA
DEL **DR. ARISTEGUI**
Jefe del Laboratorio Municipal de Bilbao
DA SALUD VIGOR Y FUERZA
El más poderoso tónico fortificante y aperitivo. Inmejorable para convalecientes, anémicos, débiles, neurasténicos é inapetentes.
En Farmacias, 3,50 pesetas

El distrito de Cabuérniga

Sigue en *El Cantábrico* un cabuérnigo burlando nombres de Ayuntamientos y cifras de electores para escamotear al público la verdad de lo sucedido en el distrito de Cabuérniga. Cree que por decir y asegurar que en ese distrito tiene mayoría va á tenerla real y efectivamente, y se engaña á sí mismo y engaña á sus lectores, simulando un estado de opinión muy distinto del que real y verdaderamente hay.

Para lograr este efectismo mixtifica el resultado de las elecciones municipales como mixtificó los acuerdos del Concilio de Trento, pese á su autenticidad histórica, con tal de servir los fines que está obligado á servir en su vida periodística. Lo malo es que nosotros no estamos dispuestos á dejarle continuar impunemente su entretendido juego.

Y como no estamos dispuestos á eso vamos á ponerle ante los ojos la verdad escueta y desnuda, en contra de sus sofisticadas argumentaciones. Y la verdad es:

Que el descenso de la fuerza electoral de los garriñistas se acentúa de un día á otro en el distrito de Cabuérniga, al paso que crece el empuje y el vigor de los conservadores. Limitándonos á los mismos Ayuntamientos que cita, diremos que en el de Val de San Vicente, en las elecciones de diputados provinciales, tuvieron los liberales una mayoría de 83 votos, y que en las últimas elecciones municipales, esta mayoría se convirtió en una pérdida de votos de 125, puesto que los conservadores triunfaron por 35 votos.

El progreso liberal no puede ser más evidente.

En el Ayuntamiento de Lamasón en las elecciones provinciales sacó la candidatura liberal una mayoría de 116 votos que en la última elección quedó reducida á 85. También en esta elección van ganando votos los liberales.

Y en cuanto á Valdágila la mayoría de 80 votos de las elecciones anteriores, vemos que en las últimas queda reducida á 51. ¿Quién no se convence ante estos datos de que la causa liberal gana terreno en ese distrito de día en día y de hora en hora?

Por lo que respecta á Cabuérniga asegura *El Cantábrico* que los liberales han ganado fuerza, cuando la verdad es que ambas fuerzas mantienen sus posiciones, y que en Liébana, lejos de mejorar su causa, como asegura, la situación sigue tan difícil para el señor García como siempre lo estuvo, gracias á Dios.

Observe el número de concejales nuestros triunfantes en aquel partido y compárelo con el de concejales adversarios nuestros. Y no debe tener en cuenta para nada el resultado de las últimas elecciones provinciales, pues no debe olvidar que en dichas elecciones votaron con los liberales los elementos católicos, por indicaciones del señor Obispo de León, á cuya diócesis pertenece gran parte de ese distrito. Y en las próximas elecciones nadie sabe como procederán dichos elementos.

Para que en nada ande acertado el cabuérnigo de *El Cantábrico*, tampoco los datos que da de Comillas son exactos. Lejos de tener mayoría los liberales salieron elegidos por el art. 29 cuatro conservadores y dos liberales. Y lo mismo ocurre en Cabuérniga, donde si bien solo salieron dos conservadores y cuatro el otro candidato de filial independiente, pero apoyado por nuestros amigos, Y frente á esta candidatura salieron solo dos liberales.

Y esta es la triste realidad para los liberales que habrá de reflejarse en las elecciones próximas. Todos los esfuerzos que hagan para desvirtuar esta realidad serán inútiles. Y si no al tiempo.

AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Discusión de las tarifas

Bajo la presidencia del señor Gutiérrez celebró ayer sesión de presupuestos nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Alonso, Castillo, Gómez (don G.), Vega, Zamanillo, García Lama, Muñoz, Arri, Gómez y Gómez, Mateo, Colongues, García del Moral, Cerro, Rado, Rivero y Toca Fernández.

Leída el acta de la anterior sesión, es aprobada.

El señor Castillo pide que se rebajan á 50 pesetas los arbitrios que pagan los perros de presa y bulldog.

A propuesta del señor Gómez y Gómez se acuerda fijar en 75 pesetas los arbitrios de los perros de presa y en 50 los de los bulldogs.

En la tarifa 19, que se refiere á los análisis, pide el señor Arri una rebaja, pero después de algunas observaciones del señor Rivero, es aprobada.

En la tarifa 20, anuncios, propone el señor Toca Fernández que se establezca un arbitrio de tres pesetas sobre cada cartelín ambulante.

Los señores Rivero y Gómez y Gómez solicitan que se cobre solo una peseta.

El señor Rivero dice que eso corresponde á la partida 11 donde se licita que se incluya. Así se acuerda.

El señor Rivero pide que se cobre cinco pesetas á cada velador que se caloque en la vía pública.

El señor Muñoz solicita que si no se aumenta este arbitrio para las calles de primer orden, él pedirá que en las de segundo y tercer orden solo se cobren tres pesetas.

El señor Mateo pide que con arreglo á las zonas se cobren cinco, tres y una pesetas.

El señor Rivero dice que á él hace tiempo que le están molestando esos veladores al aire libre. Hay café que ha colocado dos filas de sillas y mesas en la acera, de tal modo que las señoras se resisten á pasar por allí por no cruzar entre dos filas de personas, á lo mejor mal educadas, que las hacen objeto de propósitos de mal gusto.

Al señor Muñoz, en cambio, le entusiasma eso de que se pueda tomar grosella al aire libre, y hace suya la proposición del señor Mateo.

El señor Castillo aboga porque queden las cosas como están.

El señor Rivero propone que se cobren diez

pesetas á cada velador, cualquiera que sea la calle en que se establezca.

El señor Arri pide que se cobren siete, cinco y tres pesetas, según categoría.

El señor Gómez y Gómez dice que solo deben concederse en calles de primera y segunda categoría, cobrándose cinco pesetas en ambas.

El señor Rivero dice que ya que el Ayuntamiento insiste en que las cosas se dejen como están, se alegraría de que un día el público, incomodado, arrojará los veladores al agua.

Al señor Mateo, á pesar de ser radical, no le parece bien tan radical medida y dice, entre otras cosas, que las mujeres no pueden disgustarse por que las echen flores.

El señor Rivero: Pero si de que las digan groserías.

El señor Rivero accede al fin á que se cobren siete pesetas en las calles de primera, y cinco en las de segunda, y así se vota.

Por mayoría es desechada dicha enmienda.

Se vota la enmienda del señor Muñoz y sufre igual suerte que la anterior.

En las tarifas del inquilinato, el señor Arri sostiene que debe cobrarse el impuesto á toda clase de habitaciones suprimiendo la exención para los que rentan menos de 300 pesetas al año.

El señor Castillo dice que lo que hay que hacer no es exprimir á los pobres, como se pretende, sino fiscalizar lo que pagan los ricos, que seguramente pagan menos de lo que deben.

El señor Rivero se opone también á que se suprima la exención, y propone que se grave en una peseta la cántara de vino.

Añade el edil socialista que los vecinos de los cuatro pueblos, que son los que más beneficios han obtenido con la supresión de los consumos, no pagan el inquilinato.

Y las condiciones de vida del obrero en los pueblos son mucho mejores que las del obrero en la capital.

El señor García dice que en los pueblos no se vive tan bien como el señor Rivero pretende. ¡No fuera malo! Añade que llevar á rajatabla el inquilinato á los pueblos no daría resultado. Porque la mayoría de los vecinos viven en chozas. Las únicas casas que pagarán ese impuesto son las de la *Sociedad Nueva Montaña*.

El señor Muñoz censura duramente al señor Arri por proponer que se suprima la exención. Sostiene que por lo que á los pueblos se refiere sería más equitativo el reparto vecinal, que sin embargo es ilegal.

El señor Gómez y Gómez: ¡Ilegal no es!

El señor Gómez y Gómez defiende también el criterio de la Comisión, y cree que es preferible para todos el estado de cosas anterior á la supresión de los consumos.

El señor Castillo: — ¡Abajo los consumos!

El señor Rado se opone también al presupuesto por la Comisión de Hacienda y dice que solo transigiría con se redujese la exención, á cambio de que se rebajasen los impuestos de la carne.

El señor Mateo, después de un largo discurso, se muestra partidario de que se solicite del Estado permiso para cobrar el 1 por 100 sobre los solares edificables y el 0.50 por 100 sobre los solares sin edificar.

Entre los señores Castillo, Gómez y Gómez y Arri se entabla una reñida batalla de cifras en la que los dos últimos contienen con el primero.

El señor Castillo, tira de papeles, y lee números y números, fracciones decimales, billoneros, polinómios, etc., en tal cantidad, que siembra la consternación en el salón de sesiones.

Pero le estropea el pasodoble el señor Arri, que dice que todo aquello es de relumbrón é inexacto.

Entonces el señor Castillo sale precipitadamente del salón y vuelve á entrar triunfante llevando avalorados sus guarismos con la firma del señor contador.

Prosigue hablando el señor Arri, quien dice que es triste el sino de la Comisión, agobiada durante todo el año por las peticiones de los señores concejales.

El señor García del Moral: Eso no lo dirá el señor Arri por mí...

El señor Arri: ¡Claro que no; el señor García del Moral no es de los que piden! ¡Exige! (Grandes risas).

Añade el señor Arri que él siempre ha sentido amor por las clases populares, amor que si es preciso sellará con su sangre.

El señor Castillo: ¡En las barricadas nos encontraremos!

El señor Rivero: ¡Pero señor Castillo! ¡Si su señoría las ha hecho imposibles con el asfalto! (Nuevas risas).

El señor García del Moral dice que suprimiendo la exención solo se conseguirá recaudar 7.000 pesetas más que con el aumento de empleados que exigirá, quedarán reducidos á una cifra irrisoria. Culpá á los alcaldes de que los cuatro pueblos no tributen por ningún concepto.

El señor Cerro dice que ya que los pueblos se niegan á pagar debe exigírseles la prestación personal. Pide que á las familias que por economizar la renta viven juntas en el mismo piso no se les cobre la tarifa, y que el Ayuntamiento haga la tasación de las fincas por su cuenta: in hacer caso del registro fiscal.

El señor Muñoz pronuncia un largo discurso, emenizado por la campanilla presidencial, para deducir que el señor Cerro no tiene razón.

Al señor Gómez y Gómez le parece bien lo propuesto por el señor Cerro y propone también que á las familias que vivan juntas en casas que paguen por la tarifa de 501 pesetas no se les cobre el impuesto.

El señor Castillo se muestra partidario de esta enmienda siempre que el jefe de la sección de Higiene garantice que las viviendas en que viva más de una familia son habitables.

El señor Mateo se muestra conforme con la enmienda de los señores Cerro y Gómez y Gómez sin la adición del señor Castillo.

El señor Arri dice que más vale suprimir el inquilinato tal como se van poniendo las cosas. La enmienda que ahora se propone se puede convertir en martingala y nadie pagará.

Se vota como enmienda que se mantenga la exención para las rentas inferiores á 301 pesetas anuales y resulta aprobada, explicando su voto los señores Colongues y Toca.

El señor Castillo ruega á los señores Gómez y Gómez y Cerro que retiren su enmienda pues la acaba de decir el jefe de arbitrios que las rentas son indivisibles.

El señor Gómez y Gómez insiste en sostenerla y puesta á votación es desechada.

El señor Gómez y Gómez explica su voto.

El señor Arri dice que en vista del resultado de la votación tiene que rebajar la Comisión 50.000 pesetas de las 250.000 consignadas por ingresos en inquilinato.

Se acuerda pues, fijar dichos ingresos en 200.000 pesetas.

Los teléfonos

Se empieza á discutir el presupuesto de teléfonos y el señor Castillo propone que á todos los telefonistas que ganan sueldos inferiores á 1.50 pesetas diarias se les suba á esta cantidad.

El señor Toca Fernández se opone en nombre de la Comisión.

El señor Muñoz se adhiere á lo propuesto por el señor Castillo.

El señor Lama propone como transacción que á la telefonista que gana 1.50 se le suba hasta dos pesetas, y que á las de tercera se las asigne 1.50, aceptándolo la Comisión.

Como el señor Castillo mantiene su enmienda se pone ésta á votación siendo desechada.

Se aprueba la enmienda del señor Lama.

El señor Rivero propone que se aumente 0.50 de jornal de los celadores y mecánicos de la red.

El señor Castillo propone que á todo el personal á excepción del ingeniero y del administrador se eleve el veinte por ciento de los haberes.

El señor Toca Fernández dice que el Ayuntamiento no puede hacer eso sin contar con los Bancos en virtud del convenio existente.

El señor Mateo lo niega, y entre él y el señor Toca se discute acaloradamente este particular.

Se conviene por último incluir en el aumento al ingeniero, y pasa la enmienda sin más protesta que la del señor Toca, cuyos escrúpulos de comerciante rigido no se disipan. Entiende que no es lo prudente aumentar los sueldos en un establecimiento, cuya Hacienda anda un poco desequilibrada. El único que queda excluido de este beneficio es el administrador.

El señor Arri también siente escrúpulos á última hora, y dice que no encuentra justo que el señor ingeniero tenga aumento y los dos conceptos, Y los escrúpulos se contagian a señor Rado que no ve tampoco la cosa clara.

El señor Castillo entonces se resigna á no pedir el aumento para el ingeniero.

Y así se acuerda.

Presupuesto de Ensanche

El señor Muñoz pide que se conceda una gratificación de 150 pesetas al capataz de camineros.

El señor Rivero dice que no se explica por qué ha de gratificarse á los emplea os municipales por los trabajos que efectúan en el Ensanche. ¿Es que las calles del Ensanche no son de Santander? exclama.

Según eso habría que pagarlos aparte los trabajos que efectúen en el Sardinero, en Castro Caminos etc.

El señor Gómez y Gómez se adhiere á lo dicho por el señor Rivero creyendo que esas gratificaciones son infundadas. Según esa teoría habría que gratificar también á los barrenderos, á los guardias etc., que también prestan allí servicio.

Pide, por lo tanto, que desaparezcan las subvenciones consignadas para el director de paseos y arbolados y para el jardinero mayor.

En cambio pide una gratificación de 250 pesetas para el oficial encargado del Negociado de Ensanche á quien no alcanzan los beneficios del escalafón.

Defiende las consignaciones el señor Mateo é igual hacen los señores Castillo, Cerro y García del Moral.

El señor Colongues pide que en vez de gratificaciones se consignen esas cantidades como sueldo especial.

Se vota la enmienda del señor Rivero para que se supriman esas gratificaciones y es desechada.

En vista del resultado de esta votación dice el señor Rivero que se debe gratificar también á todos los empleados cualquiera que sea su clase, que vayan á trabajar al Ensanche. Y así lo propone.

Votada la nueva enmienda del señor Rivero se desecha también.

El señor Rivero dice que ya hay que ser prodigos en todo y propone 500 pesetas al ingeniero municipal.

La Comisión transige con un aumento de 250 pesetas.

El señor Gómez y Gómez solicita 1.000 pesetas para el caminero del Ensanche. La Comisión no lo acepta.

Se aprueba la relación con varios votos en contra y con la protesta alzada del señor Muñoz que quiere á toda costa que se concedan 150 pesetas de gratificación al capataz de camineros.

Y se termina la discusión de los presupuestos y se acerca de las nueve de la noche.

(A). Creímos que no se iba á terminar nunca!

La nivelación.—Violentos incidentes

El señor Arri propone que para hacer la nivelación se nombre una Comisión compuesta de los señores Gómez y Gómez, Rado y García.

Esto exacerba al señor Castillo, quien dice á gritos que el señor Arri no sabe como hacer la nivelación, y quiere echar el mocheo sobre sus compañeros.

El señor Arri contesta en el mismo tono y dice al señor Castillo que juega con dos cartas.

El señor Castillo, en un momento de sinceridad, pregunta que por qué el señor Arri no le ha incluido en la Comisión á él.

El señor Arri: ¡Porque solo sirve para desnivelar! ¡Incluirle sería estar loco!

El señor Castillo: ¡Pues yo me opongo á que esos señores hagan la nivelación!

Los señores Grmez y Gómez y Rado anuncian que la nivelación que hagan tendrá que ser ficticia.

El señor Muñoz pide que de la Comisión forme también parte el señor Castillo.

El señor García indica también al señor Arri.

Este rehusa, fundándose en sus especiales puntos de vista.

El señor Mateo protesta de que quiera hacerse la nivelación en tres minutos.

El señor Zamanillo propone que el señor Mateo se agregue á la Comisión niveladora y así se acuerda, pero el señor Mateo se retira del salón, negándose á aceptar el cargo.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora para proceder á la nivelación.

Al cabo de un cuarto hora entran en el salón los señores Gómez y Gómez, Rado, Castillo y García y presentan el siguiente proyecto de nivelación.

Se aumentan las siguientes partidas de ingresos.

La de Inquilinato, en 100.000 pesetas.

La de Matadero, en 100.000.

Por venta de parcelas, 100.000.

Por lo que se calcula de aumento de población, 28.000.

Por otros aumentos debidamente justificadas, 100.000.

Por cédulas, 25.000.

Total, lo que se aumentan los ingresos, pesetas 710.000. Los gastos se respetan todos.

El señor Gómez y Gómez dice que no había otro recurso que hacer una nivelación ficticia, no pena de dejar desatendidos todos los servicios. Así se deja á los alcaldes en libertad de desenvolver su labor administrativa y de acometer algunas obras si se tiene recursos para ello. El déficit que resulta es numérico, y los alcaldes deben obrar con prudencia para que el déficit que hoy es numérico no se convierta en efectivo.

Lo mismo viene á decir el señor Rado, añadiendo que no ve manera de sacar al Ayuntamiento del atolladero en que está metido.

El señor Lama anuncia que votará contra la nivelación.

El señor Castillo: ¡Pero ha votado aumento de gastos!

Sigue el señor Lama diciendo que se ha debido nivelar suprimiendo gastos.

El señor García del Moral se pronuncia también contra la nivelación, creyendo que los gastos han debido limitarse á los imprescindibles, empezando por el personal. Los gastos extraordinarios se podían haber incluido en un empréstito. De la manera actual no habrá casa de Banca que quiera contratar con nosotros.

El señor Gómez y Gómez dice que entre obras de nueva construcción y expropiaciones se consignan más de 800.000 pesetas, y por eso dijo que el alcalde deba meditar mucho antes de ejecutar las obras acordadas.

Rectifica el señor Rado y anuncia su voto en contra los señores Colongues, Toca Fernández y Arri, y se vota nominalmente la nivelación, resultando empate en ocho votos. Votan á favor los señores Castillo, Gómez y Gómez, García, Alonso, Rivero, Rado, Muñoz y Gómez (don G.) y en contra los señores Arri, Lama, Toca Fernández, Cerro, García del Moral, Colongues, Vega y el presidente.

Se repite la votación y resulta un nuevo empate.

A todo esto son cerca ya de las diez de la noche.

El señor Gutiérrez propone que por esta comisión ú otra nueva se proceda á hacer el próximo lunes otro proyecto de nivelación.

El señor Rado dice que esta actitud del alcalde equivale á hacer uso del voto de calidad en contra de la labor de la comisión. Por lo tanto ésta no puede volver á intervenir y él propone otra comisión compuesta de los señores que han votado en contra para que vean la imposibilidad de hacer las cosas como dice. Indica para la nueva comisión á los señores García del Moral, Colongues, Lama y Toca Fernández.

Este dice que no acepta, y entre él y el señor Castillo se cambian vivas fraases.

El señor Colongues dice que él no tiene inconveniente en aceptar siempre que se le dé un plazo de 15 días por lo menos para realizar su labor.

Tras de mucho discutir en todos los tonos el señor Arri propone que se vote la proposición del señor Rado para el nombramiento de otra Comisión, y en caso que resulte desechada se considere como nuevamente presentado el proyecto de nivelación que se acaba de rechazar.

El señor Toca Fernández anuncia que como no es responsable de ningún aumento no formará parte de ninguna Comisión.

Lo mismo dice el señor García del Moral. Votada nominalmente la proposición del señor Rado, es desechada. Se consideran por lo tanto ratificados los poderes de la anterior Comisión.

El señor Gómez y Gómez dice que la Comisión vuelve á presentar el mismo dictamen.

Ya para entonces se ha retirado del salón el señor Toca, y el señor Rado dice que la Comisión no puede dejar creer que se vale de la mayoría que le da la ausencia de un concejal, para hacer prevalecer su proyecto. Anuncia que si el asunto se declara urgente él se retirará del salón.

El señor Gómez y Gómez dice que no caben dilaciones por haber expirado casi el plazo reglamentario para la presentación del presupuesto.

El señor García dice que retira la firma del dictamen, y se retira él del salón.

La presidencia se opone y ordena á un portero que salga á buscar al señor Rado que se ha ausentado sin permiso.

Pero el señor García sale del salón.

El señor Gutiérrez da orden al jefe de la guardia para que no deje salir del Ayuntamiento al señor García.

¡Pintoresco!

En estas condiciones se repite la votación y el proyecto de nivelación se aprueban por 6 votos contra 4.

Y á las diez y pico de la noche se levanta la sesión.

Ecros de sociedad

Ayer se celebró en el Astillero la boda de la señorita Teresa Fernández con el distinguido joven don Macario Morante.

Apadrinaron á los contrayentes la madre de la novia doña Leocadia Morante y don Alfonso Franco, hermano político del novio.

Los recién casados salieron por la línea de Bilbao para realizar el acostumbrado viaje de novios.

Círculo Conservador
BLANCA, 1 y 3

Se convoca á los afiliados á este Círculo á una reunión que tendrá lugar el martes próximo, 2 de diciembre, á las siete de la tarde, para presentar á los candidatos á la Diputación á Cortes por esta circunscripción don Juan J. Ruano y el señor conde de Mansilla, adictos al Gobierno y leales amigos de don Ramón Fernández Hontoria.

La fiesta de Santa Cecilia

Como habíamos anunciado oportunamente, ayer se celebró en la iglesia parroquial de San Francisco la solemne función religiosa que anualmente dedican los músicos y aficionados de la localidad á su excelsa patrona Santa Cecilia, pues por necesidades de los ensayos hubo de retrasarse una semana la celebración de tan interesante y simpática festividad.

Este año revestía más importancia artística que otras veces porque no se trataba de una masa orquestal improvisada ó reclutada apresuradamente con este solo objeto; era la *Orquesta Sinfónica de Santander*, agrupación estable y disciplinada, la que se encargó de la parte instrumental, ocupando también sus atriiles correspondientes los conocidos aficionados que completan la plantilla de tan notable orquesta en los actos no oficiales.

La masa coral, constituida por más de cuarenta voces, reunidas entre los elementos profesionales de las capillas de Santander, algunos muy valiosos que pertenecieron al extinguido *Orfeón Cantábrico* de grata memoria, y no pocos aficionados y particulares que prestaron su valiosa cooperación, admirablemente ensayada por los señores Huidobro y Celayeta, fué muy elogiada por el público numerosísimo que llenaba el espacioso templo hasta el extremo de rebasar las puertas y tener que escuchar incómodamente desde la calle nutridos grupos de fieles.

La misa elegida para el acto fué la soberbia composición del maestro Gounod, y que, diestra y acertadamente dirigida por el distinguido aficionado don Gabriel Huidobro, se escuchaba por primera vez en Santander, siendo elogiadísima en todos sus tiempos, muy especialmente los hermosos, vibrantes y solemnes pasajes del *Credo*.

Tanto los señores Huidobro y Celayeta como los demás ejecutantes vocales é instrumentales, fueron objeto de entusiastas felicitaciones por su hermosa iniciativa, tan brillantemente realizada, y á cuyas felicitaciones unimos la nuestra muy sincera.

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer celebró sesión dicha Corporación, bajo la presidencia del señor Fernández Baidor, y con asistencia de los vocales señores Agüero (T.), G. Calderón, Escaladillo y Sánchez.

Se informó al señor gobernador en los asuntos siguientes:

En un recurso de don Manuel Morales, contra acuerdo del Ayuntamiento de Rionansa, referente á declaración de vacantes de concejales.

En el de don Antonio Planells, solicitando se obligue al Ayuntamiento de Cabuérniga y abonarle determinada cantidad.

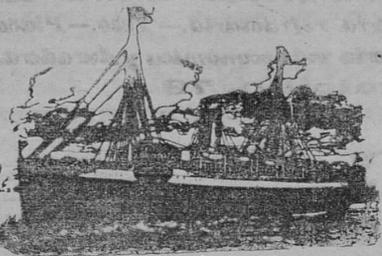
En las cuentas municipales correspondientes al año de 1912, del Ayuntamiento de Guispio.

El presupuesto carcelario del partido judicial de Potes para el próximo ejercicio de 1914.

Se acordó abrir un concurso para proveer los cargos de médico civil, propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia para que desempeñen sus funciones durante el año 1914.

TEATRO PRINCIPAL

La tercera representación de *Cavallera rusticana* fué un nuevo éxito para Carmela Velarde, que cada día más dueña de sí misma en escena, consigue lucir con más brillantez sus excelentes facultades de cantante. También fueron muy aplaudidos por su labor me-



Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses el día 19, á las tres de la tarde

El día 19 de diciembre, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

su capitán don Luis Sopelana

para HABANA y VERACRUZ, ADMITIENDO PASAJE Y CARGA

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana..... pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba..... (en combinación con el ferrocarril), pesetas 390, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz..... 350 pesetas y 5 de impuestos.

Línea del Rio de la Plata

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 30 de noviembre, á las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (con transbordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía) con destino á Montevideo y Buenos Aires.
Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS PESETAS, inclusive impuestos.
Para más informes en Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, El Sable, número 58.—Teléfono número 65.

DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Noroeste de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Genova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto-Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.
Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña, Gijón y Santander.
Se admite pasaje y carga para Constantinopla y Países del Norte, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Veracruz-Colombia.
Para este servicio rigen reglas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico para Cayos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También se admite pasaje para Maracaibo y Core, con transbordo en Curacao, y para Caracas, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea 3 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 25 mayo, 25 junio, 20 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Fort-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 25 febrero, 25 marzo, 22 abril, 20 mayo, 17 junio, 15 julio, 12 agosto, 9 septiembre, 7 de octubre, 4 noviembre y 2 y 30 diciembre, emprendiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio con transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, Ceiba, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Iloger, Casablanca, Masagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 6, haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase á las Agencias de la Compañía.

Aviones importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 58.—Teléfono número 65.



Compañía Trasatlántica de Barcelona
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 16 DE CADA MES

El 16 de diciembre, á las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

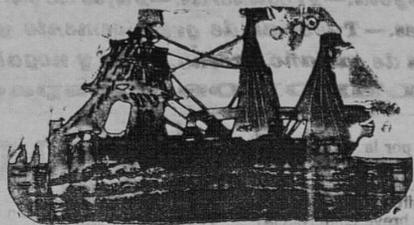
LEON XIII

su capitán don I. Pérez Soria

para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO y BUENOS AIRES.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera, 205 pesetas, inclusive impuestos.

Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36.—Teléfono número 63.



VAPORES CORREOS FRANCESES

Vajes los más rápidos y directos

PARA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de diciembre de 1915 saldrá de Santander el magnífico vapor:

Espagne

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA:

PARA VERACRUZ

En cámara desde.....	625 pesetas	En cámara desde.....	675 pesetas
En tercera preferente, desde	425 —	En tercera preferente, desde	400 —
En tercera ordinaria.....	225 —	En tercera ordinaria.....	200 —

Para Salda, Puerto Limón y escalas saldrá de Santander el 11 de diciembre de 1915, el rápido vapor:

Perou

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón, directamente, y con transbordo en Colón para Panamá y puertos del Pacífico.

Para NEW-YORK

Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y conocimientos de carga.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores

Vial Hijos.—Muelle, núm. 29

La Sociedad ELECTRA DE VIESGO

hace gratis las instalaciones de base fija ó tanto alzado á los particulares y comerciantes. Además, efectúa, también gratis, las de contador á los comercios, cafés y establecimientos similares.

Hemos contratado la ejecución de todos estos trabajos con la importante casa instaladora de don Jaime Ruiz. En su tienda de la plaza de la Aduana, 1, se hace la suscripción de póizas, de abono y facilitará amplios detalles sobre tarifas que se aplican para el consumo de fluido y cuantos otros datos se deseen.

El mismo Sr. Ruiz se encarga de hacer toda clase de instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos ó pararrayos, y cuenta en su citado establecimiento con un gran surtido en todo el material necesario para estos trabajos, lámparas de las mejores marcas conocidas, aparatos decorativos, cristalería, etc.

Sus precios, tanto en instalaciones como para la venta de materiales, son sin competencia, debido á la gran importancia de la casa del señor Ruiz, que cuenta, además del establecimiento central en Madrid y fábrica para la construcción de aparatos, con sucursales en Madrid, Bilbao, Las Arenas, Barcelona, Tarragona y Tortosa.



Chocolate AGUSTINOS

RECONOCIDO COMO EL MEJOR
Y RESPETADO POR LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO
BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE
CUENTA AÑOS DE EXITO CIENTOS
DE PREMIOS EN EXPOSICIONES INTERNACIONALES
DE LA CIUDAD DE MADRID Y EN OTRAS
DE LA CIUDAD DE MADRID Y EN OTRAS

Depósitos en Santander:
Valentin Cubero, Burgos 24.
Santiago González, Colonia, 2.
Francisco Roldán, Menéndez Pelayo, 4.

LA ZAPITA

Laboratorio provincial del Sanatorio de Madrid
Martillo, núm. 2



ASMA
Bronquitis - Oproneses
Curación segura y radical
con los cigarrillos
TODOS LOS DIAS. Mayor, 20 y 22, Madrid, París
Existe la firma J. ESPIC sobre cada cigarrillo

Practicante de Farmacia
Se necesita uno para el internado, de reputación, con varios años de práctica y poseyendo un completo dominio de ésta, siendo inútil presentarse sin reunir todas las condiciones antedichas y venir acompañado de buenas referencias.
Para detalles: Diríjirse á esta Administración.



Medallado oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inspección, malas digestiones, anemia, flaccid, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Velasco.
No venta en las principales farmacias

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atrepiplar el cutis.

J. SIMON, París
Para evitar falsificaciones búscase la Marca

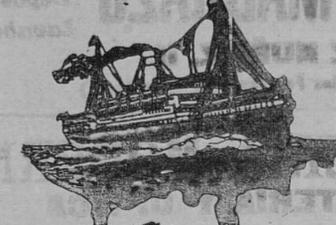
De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Matías López Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta Casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.—Pedidos en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial. - Depósitos en

Montera, número 25, Madrid.	Ronda San Pedro, núm. 58, Barcelona.
Boteros, número 62, Sevilla.	Obrapia, número 68, Habana.
Place de la Madeleine, número 21, París.	Uruguay, número 81, Montevideo.
Mantán, número 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cer o de Pasco.
Perú, 1.537, Buenos Aires.	J. Quintana y C. J. Cruz de Tenerife.
Emilio Lahesa, Tángier.	La Extremadura, Manila.



Hamburg - Amerika - Linie

Vapores correos alemanes
Servicio bimensual
entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

PROXIMAS SALIDAS PARA

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

Saldrán de Santander:
3 de diciembre, vapor **Corcovado**

25 de diciembre, vapor **Fürst Bismarck**

3 de enero, vapor **Ypiranga**

20 de enero, vapor **Kronprinzessin Cecilie**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías, con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con transbordo en Puerto-Méjico.

Precios de cámara muy económicos

Precios de tercera clase

Para Habana Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

Precios de tercera preferente

Para Habana Pesetas 425, más los impuestos.
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 450, más los impuestos.
Esta clase solo la tienen los vapores Ypiranga y Corcovado.

Para informes sobre pasaje y carga diríjase á

Carlos Hoppe y Comp.

Paseo de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto

Rumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etcétera

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz.
Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

THE LONDON and NEW-YORK
HYGIENIC MEDICINE Co.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Sociedad Hullera Española
BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Cañzo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares á Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carcbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Plaza, 5, bis, Barcelona, ó á sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 1.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agencias de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Torralba.
Para otros informes y precios diríjase á las oficinas de la

Servicios públicos

Santander-Madrid
Rápido.—Salida de Santander; á las 9,54, para llegar á Madrid á las 22,58.
Salida de Madrid: á las 9,15, para llegar á Santander á las 21,5.
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados.
Correos.—Salida de Santander: á las 16,40, para llegar á Madrid á las 8,8.
Salida de Madrid: á las 17,35, para llegar á Santander á las 8.
Mitos.—Salida de Santander: á las 7,33, para llegar á Madrid á las 5,39.
Salida de Madrid: á las 21,50, para llegar á Santander á las 17,28.

Santander-Bárcena
Trenes tranvías.—Salidas de Santander: á las 11,45 y 18,18, para llegar á Bárcena á las 13,46 y 20,17, respectivamente.
Salidas de Bárcena: á las 8,13 y 17,32, para llegar á Santander á las 10,20 y 19,43, respectivamente.

Santander-Bilbao
Salidas de Santander: á las 8,15, 12,21 (correo) y 16,5, para llegar á Bilbao á las 12,03, 16,05 y 20,55.
Salidas de Bilbao: á las 7,40 (correo), 12,10 y 16,45 para llegar á Santander á las 11,2, 16,02 y 20,37.
De Santander á Marrón.—Salida: á las 17,20 de Gijón á Santander.—Salida: á las 7,3.
De Santander á Liérganes.—Salidas: á las 8,55 (correo), 11,55, 14,50, 16,55 y 19,20.

De Liérganes á Santander.—Salidas: á las 7,35, 8,00, 11,30, 11,40, 15,50 y 18,15.

Santander-Ontaneda
De Santander á Ontaneda.—Salidas: á las 8,50, 11, 14, 25 y 18.
De Ontaneda á Santander.—Salidas: á las 7,28, 11,9, 14,31 y 18,04.

Santander-Oviedo
Salidas de Santander: 8,00 (correo) y 15,30. Llegadas á Oviedo: 15,44 y 20,25.—Salidas de Oviedo: 8,50 y 15,50.—Llegadas á Santander: 16,14 y 20,42 (correo).

Santander-Llanes
Salidas de Santander: 17,30.—Llegada á Llanes: 20,55.—Salida de Llanes: 7,55.—Llegada á Santander: 11,17.

Santander-Cabezón de la Sal
Salidas de Santander: 11,55, 14,51 y 19,15.—Llegadas á Cabezón: 15,28, 18,33 y 20,54.—Salidas de Cabezón: 7,15, 13,45 y 17,15.—Llegada á Santander: 9,06, 15,31 y 19,01.

Santander-Torrelavega
Jueves y domingos.—Salidas de Santander: 7,20.—Llegadas á Torrelavega: 8,50.—Salida de Torrelavega: 11,55.—Llegada á Santander: 12,58.

Servicio entre Somo, Pedreña y Santander y viceversa con las salidas siguientes, por dos lanchas, por el patrón Pedro Ripoll:
De Somo á Santander á las 8 y 9 de la mañana. De Santander á Pedreña y Somo á las 12,50 y 5 de la tarde.